

PARA TI, QUE ERES UNA BUENA PERSONA

Hola: Permíteme robarte unos minutos de tu tiempo, te garantizo que estos minutos pueden ser:

**los minutos más
importantes de toda
tu vida**

Quiero decirte que las primeras palabras del Señor Jesucristo fueron: *El reino de los cielos se ha acercado, arrepentíos y creed el evangelio.*

Estas palabras de Jesucristo suscitan no una, sino dos preguntas: ¿De qué me he de arrepentir?, y ¿Por qué me he de arrepentir?

La respuesta a la primera pregunta ¿De qué me he de arrepentir? es: Porque has quebrantado la ley de Dios. La ley de Dios dice: *No tendrás dioses ajenos delante de Mí.* ¿As puesto a Dios siempre en tu vida en primer lugar? Jesús dijo: *Amarás a Dios con todo tu corazón, con toda tu mente, con toda tu alma y con todas tus fuerzas.*

(Lucas 14:26)

El amor a tus padres, hermanos/as, parientes y amigos, incluso por tu propia vida es un obstáculo a tu amor a Dios. También la ley dice: *no mentirás* ¿Cuántas mentiras has de decir para ser un mentiroso/a?

El Señor Jesucristo refiriéndose a la ley advirtió: "Habéis *oído...no cometerás adulterio.*" *Pero yo os digo que todo aquel*

que mira a una mujer para codiciarla, ha cometido adulterio con ella en su corazón. ¿Has mirado jamás a otra persona con lujuria?

Podríamos seguir repasando los diez mandamientos, pero creo que estos son más que suficientes para darte cuenta de que eres culpable y que tienes la necesidad de arrepentirte.

Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. (Santiago 2:10)

La respuesta a la segunda pregunta ¿Por qué me he de arrepentir? es: Porque La Biblia dicen que:

Establecido está para los hombres, que mueran una sola vez, y después de esto el juicio. (Hebreos 9:27)

No sabes cuan larga es la mecha de tu vida, pero antes de que se apague has de arreglar tus cuentas con Dios. ¿No es verdad que as mentido, robado, o deseado lo de los demás? no puedes llegar a este juicio sin antes haberte arrepentido, y te has de arrepentir porque está escrito que: *Dios no tendrá por inocente al culpable.* (Nahum 1:3). Y la sentencia para el culpable es el infierno. Estas son las palabras del mismo Señor Jesucristo:

Os enseñaré a quién debéis temer: Temed a aquel que después de haber quitado la vida, tiene poder de echar en el infierno; sí, os digo, a éste temed. (Lucas 12:5)

Pero no todo son malas noticias de parte de Dios, porque en las primeras palabras que pronunció el Señor Jesucristo tienes las buenas noticias: ***El reino de los cielos se ha acercado, arrepentíos y creed el evangelio.***

La palabra evangelio quiere decir **“Buenas noticias de parte de Dios”** La buena noticia es que Dios envió a su Hijo Jesucristo al mundo para pagar la deuda contraída por los pecados de todos aquellos que crean en Él. De todos aquellos que se arrepienten de sus pecados y confiesen a Jesucristo como su Señor y Salvador.

Estas son sus palabras: ***Como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.*** (Mateo 20:28)

Recuerda que te he dicho al principio que estos minutos pueden ser:

**los minutos más
importantes de toda
tu vida**

Porque **hoy mismo puedes ser uno de estos muchos rescatados.**

Lo puedes ser porque las Escrituras dicen que: ***Dios quiere que todos se salven y vengan al conocimiento de la verdad.*** (1tim.2:4)

Y la verdad es que: ***Cristo nos redimió de la maldición de la ley, siendo hecho maldición por nosotros.*** (Gálatas.3:13)

He de decirte, que de ti depende que aceptes o no la salvación que Dios te ofrece en Jesucristo.

El hombre que tenía encarcelado al apóstol pablo y a Silas, después de oírles orar y cantar en el calabozo los sacó y arrodillado les dijo:

Señores, ¿que debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa, y le hablaron la palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa. (Hechos 16:30-32)

Jesucristo cumple lo que promete, ha venido para darte una vida llena de esperanza junto a Él en la eternidad. Si decides rechazar el regalo del perdón, mueres en tus pecados y no hay esperanza alguna para ti. No existe el purgatorio. La ira de Dios está sobre ti y pasaras la eternidad en el infierno.

Esta es la buena noticia del Evangelio:
Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él.
(Juan 3:16-17)

El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida.
(1Juan 5:12)

Jesucristo dice: ***De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.*** (Juan 5:24).

Te adjunto en este sobre una oración que te podrá servir de guía para presentarte delante de Dios. "Pero recuerda, recitar unas palabras no sirve de nada si no existe un cambio de actitud real y duradero en tu vida...".

Jesucristo nos dice como orar: ***Mas tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público.*** (Mateo 6:6)

Si tienes dudas sobre la seguridad de tu salvación o necesitas ayuda contacta con nosotros en: